

Polici a Local y Autonom ica

 rgano de Expresi n de los Polici as Municipales, Autonomicos y Bomberos de Espa a

N mero 52.



XLIX
CONGRESO NACIONAL
CONFEDERACION DE SEGURIDAD LOCAL Y AUTONOMICA

04-05 FEBRERO 2026

SANTA CRUZ DE

TENERIFE

CIRCULO DE AMISTAD XII DE ENERO



XXV
ANIVERSARIO
CONFEDERACION DE SEGURIDAD LOCAL Y AUTONOMICA **CSLA**

05 FEBRERO 2026

SANTA CRUZ DE

TENERIFE

SALA EUROPARLAMENTO DE CANARIAS



CSLA Informa.

- "25 años defendiendo a quienes protegen": así vivimos nuestro aniversario en el Parlamento de Canarias.
- Celebramos el XLIX Congreso de CSLA en Santa Cruz de Tenerife los días 4 y 5 de febrero de 2026, en un contexto especialmente significativo para nuestra organización, al coincidir con el XXV aniversario de nuestra fundación.
- CSLA y UGPOL exploran en Galicia una posible integración para reforzar la representación policial.

SIPLA-Asturias Informa.

- Aitor Melgar, nuevo secretario general de SIPLA: relevo y nueva etapa en la representación policial asturiana.
- Comunicado Sindical - SIPLA-CSLA Gijón.
- X Asamblea de Delegados de SIPLA-CSLA: relevo, compromiso y nuevas líneas para la Policía Local Asturiana.

APLB Cantabria Informa.

- APLB Cantabria ante la reforma de la Ley de Coordinación de Policías Locales. Una reforma necesaria... pero que debe ser ambiciosa.

CSL-Aragón Informa.

- Compañeros de UAPO salvan una vida (RCP+DEA).
- XXX Comisión de Coordinación de PPLL de Aragón.

APF Navarra Informa.

- SOS Policía Foral.
- APF Insiste en que la seguridad en EL SADAR debería recaer en la Policía Foral.

ASIPAL CANARIAS Informa.

- La mala gestión en Seguridad Ciudadana reabre el conflicto en la Policía Local de La Laguna.
- ASIPAL CSLA participa en el I Encuentro Institucional de Jefes de las Policías Locales de Canarias celebrado en La Laguna.

FEPOL Informa.

- Jornada de Formación para Delegados Sindicales: Especialización 2026.
- El Gobierno ratificará el Acuerdo el próximo 24 de marzo.
- SIP-FEPOL obtiene por primera vez representación sindical en el Ayuntamiento de Vilanova del Vallès.
- Acuerdo histórico de SIP-FEPOL a la policía local de Vidreres.
- El Gobierno ratifica el Acuerdo de mejora de las condiciones laborales del cuerpo de Mossos d'Esquadra.

ASLAN Informa.

- Nace en Andalucía un nuevo sindicato policial con un discurso crítico ante la violencia en la Costa del Sol.



Edita

Confederación de Seguridad Local y Autonómica.
Tel.: 984 297 395

Director - Presidente

José Óscar Camacho

Coordinador

José Óscar Camacho - Ioana Gómez

Publicidad y Maquetación

Actividad de Cobros Publicitarios s.l.
Sección de Prensa s.l.
Tel.: 629 086 388 - Horario: 9:00 a 14:00

Imprime

PRINTING DELUXE S.L.U.

Depósito Legal

M-20.440-2003
ISSN 3101-6510





“25 años defendiendo a quienes protegen”: así vivimos nuestro aniversario en el Parlamento de Canarias.

CSLA INFORMA



Santa Cruz de Tenerife
05/02/2026

Desde la Confederación de Seguridad Local y Autónoma (CSLA) hemos vivido una jornada que difícilmente olvidaremos. Celebrar nuestro 25 aniversario en el Parlamento de Canarias ha sido mucho más que un acto institucional: ha sido el reconocimiento a décadas de esfuerzo colectivo, de lucha sindical y de compromiso con los hombres y mujeres que garantizan la seguridad pública en nuestro país.

Desde el inicio del acto, sentimos el respaldo de las instituciones. La apertura, a cargo de la vicepresidenta segunda de la

Cámara, Patricia Hernández, puso en valor no solo nuestra trayectoria, sino también la importancia de que este aniversario se celebrara en el corazón de la representación democrática de Canarias.

La mesa institucional reflejó el carácter amplio y plural de nuestra organización. Estuvimos representados por nuestro secretario general, Óscar Camacho, junto a Ivano Leo, en su condición de presidente de la Confederación Europea de Policía Local, y Juan Pedro Cruz Clemente, secretario general de ASIPAL y anfitrión del evento. Su presencia simbolizó la unión entre el ámbito nacional, europeo y local que define nuestra forma de entender la representación policial.



Nuestro origen: una reivindicación histórica

Hace 25 años nacimos con un objetivo claro, concreto y urgente: conseguir la jubilación anticipada para la Policía Local. En aquel momento, se trataba de una reivindicación que muchos consideraban inalcanzable, pero que para nosotros representaba una cuestión de justicia.

Hoy podemos afirmar con orgullo que ese objetivo no solo se ha cumplido, sino que ha ido más allá. Nuestra acción ha contribuido también a que este derecho se extienda a otros cuerpos, como la Policía Foral y los Mossos d'Esquadra. Estos logros no son de una organización, sino de todo un colectivo

que ha sabido mantenerse unido durante años de trabajo constante.

Cada avance ha sido fruto del esfuerzo compartido entre sindicatos, representantes y profesionales que nunca dejaron de creer en la necesidad de dignificar nuestra profesión.

Un acto que reunió a todo el sector

El aniversario que celebramos en Tenerife fue, ante todo, un punto de encuentro. Nos acompañaron representantes sindicales de todos los sindicatos que integran la CSLA, llegados desde distintos territorios, reafirmando la cohesión y fortaleza de nuestra organización.





También contamos con la presencia de representantes políticos de todo el arco parlamentario canario, lo que evidencia que nuestras reivindicaciones trascienden ideologías y forman parte de un debate necesario en la sociedad.

A ello se sumó la participación de jefes de policía de los principales cuerpos policiales de las ciudades más importantes de la isla de

Tenerife, reforzando el vínculo entre la representación sindical y la estructura operativa de la seguridad pública.

Para nosotros, esta diversidad de asistentes no es un detalle menor: es la demostración de que el diálogo y la colaboración son imprescindibles para seguir avanzando.

CSLA INFORMA





Mirando al futuro: nuestros nuevos objetivos

Si algo hemos aprendido en estos 25 años es que los derechos conquistados deben protegerse y mejorarse. Por eso, desde la CSLA hemos definido claramente nuestras prioridades para los próximos años.

Nuestro compromiso pasa por:

- Mejorar las condiciones de la jubilación anticipada, adaptándolas a la realidad actual del servicio policial.
- Lograr la reclasificación de los policías al grupo B, reconociendo así la formación, responsabilidad y exigencia de nuestra labor.

- Conseguir el reconocimiento como profesión de riesgo, especialmente en los supuestos derivados de accidentes laborales, una demanda que consideramos fundamental para garantizar una protección adecuada a nuestros profesionales.

No se trata solo de reivindicaciones laborales, sino de avanzar hacia un modelo de seguridad más justo, más moderno y más acorde con la realidad que vivimos en nuestras calles.

Tenerife, escenario del debate y la unidad

Nuestra presencia en Canarias no se limitó a este acto institucional. Coincidiendo



CONFEDERACIÓN DE SEGURIDAD LOCAL Y AUTÓNOMICA



con nuestro congreso estatal, Tenerife se convirtió en el centro del debate sobre el presente y el futuro de la seguridad pública.

recuerda de dónde venimos y, sobre todo, hacia dónde queremos ir.

Durante estos días hemos compartido experiencias, analizado retos y reforzado alianzas. Hemos hablado de modernización, de coordinación entre administraciones, de formación y de los nuevos desafíos que plantea una sociedad en constante cambio.

Seguimos siendo la misma organización que nació para defender una reivindicación justa, pero hoy somos más fuertes, más representativos y más conscientes del papel que desempeñamos en la sociedad.

Para nosotros, estos espacios son fundamentales. Porque más allá de los discursos, es en el intercambio de ideas donde se construyen las soluciones.

Desde la CSLA reafirmamos nuestro compromiso con todos los profesionales de la seguridad pública. Porque detrás de cada uniforme hay una persona que merece reconocimiento, protección y condiciones dignas.

25 años después, el compromiso sigue intacto

Celebrar nuestro aniversario en el Parlamento de Canarias ha sido un honor, pero también una responsabilidad. Nos

Y porque, 25 años después, seguimos teniendo claro nuestro propósito: defender a quienes protegen.

CSLA INFORMA





Celebramos el XLIX Congreso de CSLA en Santa Cruz de Tenerife los días 4 y 5 de febrero de 2026, en un contexto especialmente significativo para nuestra organización, al coincidir con el XXV aniversario de nuestra fundación.

CSLA INFORMA



Desde nuestra llegada a Santa Cruz de Tenerife, percibimos un ambiente de unidad, compromiso y responsabilidad ante los retos presentes y futuros de la seguridad local y autonómica. El congreso se desarrolló en el Círculo de Amistad XII de Enero, un espacio emblemático que aportó un marco idóneo para el debate y la reflexión.

Inicio del Congreso

Dimos comienzo a la jornada del día 4 con el registro de los asistentes, facilitando la

acogida de las distintas organizaciones integradas.

La apertura oficial del congreso fue realizada por Don Guillermo Leandro Hernández, Director de Seguridad Ciudadana del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, cuya intervención puso en valor la importancia de la colaboración institucional y el papel fundamental de las policías locales y autonómicas.





ASLAN

AGRUPACIÓN DE SEGURIDAD LOCAL DE ANDALUCÍA

CSLA INFORMA

A continuación, abordamos la solicitud de adhesión del sindicato **ASLAN** de Andalucía, reflejo del crecimiento y consolidación de nuestro proyecto común.

Seguidamente, procedimos a la lectura y aprobación del acta del Congreso de Oviedo, dando continuidad a nuestra actividad congresual.



Gestión y balance de la organización

Durante el desarrollo del congreso, presentamos el informe económico correspondiente al año 2025, que fue sometido a la consideración de los asistentes, así como la memoria de acción sindical, donde

expusimos el trabajo realizado y las líneas estratégicas seguidas.

Asimismo, analizamos las relaciones con las organizaciones integradas en CSLA, reafirmando nuestro compromiso con la cohesión interna y el trabajo conjunto.



Principales reivindicaciones

Uno de los ejes centrales fue la jubilación anticipada de los policías autonómicos y locales, donde pusimos en común el trabajo desarrollado por nuestra Ejecutiva, las acciones judiciales emprendidas y las reuniones mantenidas con FEPOL.

Igualmente, insistimos en la necesidad del reconocimiento de la profesión de riesgo, una demanda histórica que seguimos defendiendo con firmeza.

Otro de los asuntos clave fue la reclasificación al Grupo B de la Policía, destacando las iniciativas legislativas impulsadas en distintos parlamentos autonómicos.



Formación y desarrollo profesional

Tras una breve pausa, continuamos con el bloque formativo, donde analizamos la situación de la formación del INAP, incluyendo la memoria económica de 2024, la actividad

desarrollada en 2025 y la planificación prevista para 2026.

También abordamos la formación interna, reafirmando nuestra apuesta por la mejora continua de nuestros profesionales.



Servicios al afiliado

En la parte final de la jornada, tratamos aspectos dirigidos directamente a nuestros afiliados, como los beneficios sociales, el seguimiento de plataformas como Vip District y los convenios suscritos.



Igualmente, analizamos los seguros de nómina y seguros médicos, así como la importancia de nuestra revista CSLA como herramienta de comunicación.

Por último, abordamos iniciativas como las plataformas sindicales (EBEP 36.3 y Plataforma Sindical Plural) y comenzamos a proyectar la organización del próximo L Congreso de CSLA.

La jornada concluyó con una cena que

favoreció el intercambio de impresiones en un ambiente de compañerismo.

Segunda jornada: aniversario y continuidad

El día 5 lo dedicamos a la celebración del XXV aniversario de CSLA, un acto institucional que tuvo lugar en un marco incomparable como es el Parlamento de Canarias, lo que aportó una especial relevancia y simbolismo a esta conmemoración.



Este espacio emblemático nos permitió poner en valor el camino recorrido durante estos veinticinco años, así como reforzar nuestro compromiso de futuro con la defensa de la seguridad pública y de los profesionales que la integran.

CSLA INFORMA



Tras la comida, dejamos abierta la posibilidad de continuar los debates en caso de ser necesario, garantizando así el tratamiento completo de todos los asuntos.

Conclusión y agradecimientos

Desde CSLA queremos expresar nuestro más sincero agradecimiento a todas las autoridades, representantes institucionales y profesionales que nos acompañaron en la celebración del XXV aniversario, cuya presencia contribuyó de manera decisiva al éxito del acto.

En particular, agradecemos la asistencia de Dña. Patricia Hernández Gutiérrez, D. Ivano Leo, D. José Óscar Camacho Muñoz y D. Juan Pedro Cruz Clemente, así como de los distintos representantes públicos y profesionales que nos acompañaron, entre ellos Paula Jover

Linares, Noelia García Leal, Antonio Alarcó Hernández, M^a Concepción Brito Núñez, Gladys de León León, Gilberto Leandro Hernández, Mónica Brito Rodríguez, Andrés Martín Casanova, junto a mandos policiales, representantes institucionales, profesionales del ámbito jurídico y miembros de asociaciones vinculadas a la seguridad pública.

Extendemos igualmente nuestro reconocimiento a todos los asistentes, organizaciones integradas y colaboradores que, con su participación activa, hicieron posible este congreso y reforzaron el compromiso colectivo con la defensa de los derechos y la mejora de las condiciones de las policías locales y autonómicas.

El congreso finalizó con la cena de clausura y la salida de los asistentes al día siguiente.

CSLA INFORMA





ASLAN
AGrupación de Seguridad Local de Andalucía

Nace en Andalucía un nuevo sindicato policial con un discurso crítico ante la violencia en la Costa del Sol.

ASLAN INFORMA



Fuente: Málaga Hoy
Redactora: Celina Clavijo

Óscar Camacho, policía local de Marbella con 25 años de servicio, impulsa la Agrupación de Seguridad Local de Andalucía para renovar el sindicalismo policial y afrontar el aumento de la criminalidad.

La creación de la Agrupación de Seguridad Local de Andalucía (ASLA) marca la irrupción de un nuevo actor en el panorama sindical policial andaluz. Impulsado por Óscar Camacho, agente de la Policía Local de Marbella con 25 años de servicio, el proyecto nace con la intención de romper con los modelos tradicionales y adaptarse a una realidad marcada por el aumento de la violencia en la Costa del Sol.

“Nace de la necesidad de compañeros de la plantilla de Marbella como de otros lugares de toda España”, explica el secretario general sobre el origen de la iniciativa. Y añade que el impulso no ha sido

individual, sino colectivo: **“Me pedían que siguiera abanderando el proyecto y que creara un sindicato nuevo para Andalucía”**.

La nueva organización sindical se presenta como una alternativa a las ya existentes, a las que critica abiertamente: **“Siguen siendo sindicatos que trabajan con herramientas del siglo pasado, muy politizados y que no luchan por el interés de la policía y de la ciudadanía”**.

La Agrupación de Seguridad Local de Andalucía apuesta por un enfoque diferente, centrado en el equilibrio entre la administración, los policías y la población: **“Nosotros hacemos un mix entre las necesidades de la ciudadanía y mejoras para la policía para dar un buen servicio público”**. Todo ello, subraya, sin perder la esencia del servicio: **“Tenemos que ser servidores públicos”**.

Camacho insiste en la necesidad de un cambio profundo en el sindicalismo policial:

“Queremos que sea más crítico porque la crítica nos hace crecer”, y advierte de los riesgos de la politización: **“Si queremos imponer un pensamiento único dentro de un sindicato y nos aproximamos a partidos políticos, estamos perdidos”.**

Con apenas unos meses de recorrido, la organización ya cuenta con una base inicial de afiliados: **“Ahora somos unos 100, pero con visos de hacer asambleas por toda Andalucía e ir creciendo”.**

Entre sus principales reivindicaciones, el sindicato plantea cambios estructurales en la profesión policial. Reclama que los agentes sean considerados profesión de riesgo: **“Al tener un accidente laboral nos queda el 55% de nuestra base de regulación, que en muchos casos pueden ser 500 o 600 euros”.**

También solicita una reclasificación profesional: **“Estamos en el grupo C1 y queremos que nuestros cursos de formación equivalgan a una titulación exclusiva para policía que sería la Reclasificación al grupo B”.**

En materia de seguridad, el veterano agente advierte de situaciones que considera inaceptables: **“Los policías no pueden patrullar solos”,** especialmente en

intervenciones con alto riesgo.

A nivel andaluz, Camacho subraya su apuesta por una reforma normativa que permita adaptar de forma constante la formación y los medios técnicos. Antes ya había propuesto la creación de una ley abierta que evite tener que modificar continuamente los decretos y permita su actualización permanente. **“Queremos que esos medios se adapten a las necesidades de cada momento”,** explica.

Este planteamiento, afirma, ha sido asumido por la Junta de Andalucía. Entre los avances, destaca el compromiso para que las policías locales puedan portar armas largas, una regulación más clara sobre las patrullas unipersonales y el reconocimiento del uso de nuevas herramientas como las pistolas táser.

Reclama también que la formación práctica sea obligatoria en todos los municipios, especialmente en el uso de armas de fuego: al menos tres o cuatro ejercicios de tiro al año.

La creación de este nuevo sindicato no es ajena al contexto en el que se produce. El policía alerta de un aumento de la violencia en la Costa del Sol, especialmente desde la pandemia: **“Desde entonces la violencia ha aumentado”.**

También habla de un cambio en la conducta social: **“La gente no piensa las consecuencias de una agresión”,** y considera que la respuesta legal es insuficiente, pero, precisa **“el código penal no está avanzando con respecto a esta violencia”.**

En este escenario, la Policía Local está asumiendo un papel cada vez más relevante en situaciones complejas: **“Cuando hay un aviso por tiroteo o desembarco, la Policía Local es el Cuerpo que más agentes tiene desplegados en Marbella, Estepona o**



Mijas", explica Camacho. Y, en paralelo, denuncia la falta de medios en otros cuerpos policiales: **"Vemos cómo Policía Nacional y Guardia Civil están muy limitados y, cuando tienen muchas competencias, no pueden dedicarse"**, lo que incrementa la carga de trabajo en el ámbito municipal.

El sindicato también pone el foco en la falta de personal: **"tenemos los mismos policías que hace 15 años"**, pese al aumento de población y criminalidad.

La situación es especialmente compleja en municipios turísticos: **"En Marbella somos 320 policías, pero la población ha crecido y lo hará más en verano"**. Por ello, reclama medidas urgentes como **"que el Gobierno desbloquee la tasa de reposición en policía"**.

Otro de los pilares del nuevo sindicato es la mejora de la formación: **"Un reto es que la formación sea continua"**. Critica que el sistema actual es insuficiente: **"No sirve un mes de formación o nueve meses de academia para el resto de su vida"**.

También defiende el uso de herramientas como las armas eléctricas o taser: **"Hemos sido defensores de ellas"**, al tiempo que aboga por una mejor preparación en su uso: **"Hay que obligar a los ayuntamientos a organizar prácticas de tiro y formación constante"**.

Pese al tono reivindicativo, Camacho insiste en que el eje del nuevo sindicato es el servicio público, y ensalza labor policial desde la cercanía: **"Vas a la calle a intentar resolver problemas de otras personas"**.

Recuerda además la responsabilidad diaria del trabajo: **"la última llamada de servicio puede ser la más trágica"**, y el papel institucional de los agentes: **"somos la primera línea de un ayuntamiento"**.

La Agrupación ya ha iniciado su actividad formal, incluyendo contactos con el Ayuntamiento de Marbella: **"Mandamos carta de presentación a Alcaldía y nos han contestado con buena acogida"**.



ASLAN
GRUPACIÓN DE SEGURIDAD LOCAL DE ANDALUCÍA
ASLAN
AGRUPACIÓN DE SEGURIDAD LOCAL DE ANDALUCÍA

Por Santiago Arraiza Zorzano

La vida da sorpresas y arrieros somos. Desde luego, el refranero español da para mucho. No era fácil imaginar que a estas alturas de legislatura nos íbamos a encontrar con una antigua conocida al mando de la Consejería de Interior. Todo ha sucedido bastante deprisa y en un abrir y cerrar de ojos hemos visto cómo María José López Antelo ya no está, y en su lugar es nombrada Inmaculada Jurío. Han sido años los que la señora López Antelo se ha ocupado (o debería haberlo hecho) de Policía Foral, primero como directora general de Interior, y después como consejera.

¿Qué balance podemos hacer de su tiempo dirigiendo nuestra institución? Pues en APF lo tenemos muy claro: que deseamos en el futuro todo el éxito que no ha conseguido en la Policía Foral. Porque es poco el trabajo que ha sacado adelante y mucho el que deja sin hacer.

Hay tres asuntos que debían haber marcado el porvenir de este cuerpo policial y llevan años enquistados: la Junta de Seguridad (sin celebrarse desde 2011), la competencia de Tráfico (comprometida desde

octubre de 2018) y el desarrollo reglamentario de la Ley Foral de Policías de Navarra (aprobada en noviembre de 2018).

Empecemos por la Junta de Seguridad, órgano competente para determinar el número máximo de efectivos de Policía Foral. En un artículo que publicábamos en 2025 decíamos que “no hay dos sin tres” (cuando ya dos veces se había convocado sin llegar a celebrarse, cosa que también sucedió en noviembre), así que ahora deberíamos adaptar el refranero y decir que “no hay tres sin cuatro”. Veremos... Pero es que cabe preguntarse: ¿existe esa famosa junta?, ¿alguien la ha visto?, ¿será posible que se celebre? Pues sí: en Cataluña, País Vasco y Canarias se celebra con total normalidad, y en todas se ha determinado el aumento de las plantillas de los cuerpos autonómicos.

La realidad es que sin Junta de Seguridad no se pueden aprobar Ofertas Públicas de Empleo que nos permitan amoldar nuestra organización para responder a las necesidades (cada vez más cambiantes) en materia de seguridad y policial. Por poner un ejemplo: ¿se imagina que una médica que tiene su puesto de trabajo en el Baztan tuviera que desplazarse a Tudela por falta de



personal? ¿O profesores que se incorporan a su plaza en Olazagutía y se desplazan a Cortes para trabajar? Resulta impensable, pero en Policía Foral se hace. La falta de personal no se puede solucionar con parches.

¿Y por qué se da esta parálisis? Parece ser que desde el Ministerio del Interior lo vinculan a la reorganización del 112. Entendemos que la gestión de las emergencias y protección civil era una competencia de Navarra (en otros tiempos se estaría hablando de contrafuero), pero todo está cambiando. ¿Será consecuencia de presiones, chantajes, falta de interés, de capacidad? Quién sabe.

En cuanto a la competencia de Tráfico, está pactada su ansiada transferencia entre el Gobierno de Pedro Sánchez y Uxue Barkos desde octubre de 2018. Pero sin Junta de Seguridad no se puede llevar a cabo, pues requiere un aumento en torno a los 150 efectivos. La pescadilla que se muerde la cola.

Por otro lado, tenemos la famosa pasarela de agentes de la Guardia Civil a Policía Foral para completar el número de efectivos necesarios para asumir Tráfico. Llevamos casi ocho años oyendo decir que el tema está casi cerrado; incluso la nueva consejera de Interior, en sus primeras declaraciones, así lo dijo: "Los términos de la pasarela están prácticamente finiquitados, salvo algún fleco". Nos parece correcto, pero, ¿dónde está la negociación con la representación sindical de Policía Foral? ¿Se van a establecer dos escalas salariales? ¿Dos sistemas de derechos laborales? ¿Es una adscripción permanente a la unidad de tráfico o podrán participar en los concursos de traslados a otras unidades de Policía Foral? ¿Cómo se adecuará la graduación de dicho

cuerpo a los empleos de Policía Foral? No son temas baladíes, pues hablamos de condiciones laborales que se tienen que negociar. El fleco parece bastante largo.

Y con respecto al desarrollo reglamentario de la Ley de Policías, tras casi ocho años desde su aprobación, solo se ha desarrollado un reglamento. Quedan pendientes cuestiones tan importantes como el reglamento de estructura y organización (con unidades creadas de hecho, pero sin ningún tipo de soporte jurídico), formación, segunda actividad, provisión de puestos de trabajo, principio de indemnidad, etcétera. Y la inmensa mayoría no supone gasto adicional alguno, sino mejoras en el funcionamiento de la organización y en el trabajo diario de sus integrantes.

Por todas estas cuestiones, desde APF ofrecemos nuestra colaboración a la nueva consejera de Interior para avanzar y acordar lo antes posible, trasladándole desde aquí la necesidad de la creación de una Dirección General para la Policía Foral (al igual que existe ya en otras comunidades autónomas). Es la única manera de que la organización sea más autónoma en la toma de decisiones a todos los niveles: presupuestarios, organizativos, estructurales, funcionales... lo que nos llevará a ser más eficaces y eficientes.

Debemos procurar tener todos estos temas finalizados antes del inicio de la próxima legislatura; así tendremos a la Policía Foral en el sitio en que debe estar, y ojalá así podamos decir que el refranero se equivoca y que no siempre lo que mal empieza, mal acaba.

El autor es presidente de la Agrupación Profesional de Policía Foral.

apf

Agrupación de Policía Foral

APF Insiste en que la seguridad en el Sadar debería recaer en la Policía Foral.

APF NAVARRA INFORMA



El único sindicato profesional en el cuerpo incide en que es una reivindicación que lleva años realizando y que cuentan con formación para ello La Agrupación Profesional de Policía Foral (APF), sindicato profesional e independiente del cuerpo policial, ha emitido esta mañana un comunicado en el que incide en una reivindicación que lleva años realizando: que la Policía Foral debería encargarse del mantenimiento del orden público durante los partidos de fútbol celebrados en el estadio de El Sadar.

En este sentido, APF viene defendiendo la labor que realiza Policía Foral en materia de orden público en grandes aglomeraciones, lo que viene refrendado por las más de 600 concentraciones y manifestaciones, o los más de 200 dispositivos relacionados con espectáculos o eventos deportivos controladas por la División de Intervención durante 2025.

Además, recalca el sindicato, esta división trabaja coordinadamente con otras unidades especializadas de Policía Foral como son el Grupo de Intervenciones Especiales, el Grupo de Guías Caninos, la División de Información o del Grupo de Apoyo Tecnológico (entre otros) que son fundamentales en toda esta labor de control del orden público.

Por otra parte, APF recuerda que es voluntad del Parlamento de Navarra que el cuerpo autonómico sea la "policía integral y de referencia" en nuestra Comunidad, algo que no cuadra con su ausencia en el mayor espectáculo público deportivo que se celebra cada quince días. Además, el actual marco jurídico establece que Navarra tiene la competencia exclusiva en materia de juego y espectáculos (art. 44.15 de la Lorafna, desarrollado por la Ley Foral 2/1989, de 13 de marzo, reguladora de espectáculos públicos y actividades recreativas). Y finalmente, dado que las

instalaciones de El Sadar son propiedad del Gobierno de Navarra, parece evidente que debe ser su propietario quien se haga cargo de la seguridad tanto de las instalaciones como de las personas que acuden a ellas, en coordinación con la seguridad privada y resto de fuerzas y cuerpos de seguridad. Y si el propietario (Gobierno de Navarra) dispone de policía propia (integral y de referencia), no tiene sentido acudir a otros cuerpos y fuerzas de seguridad salvo de forma subsidiaria.

Por todo ello, desde APF apuestan por seguir exigiendo al Gobierno de Navarra que tome cartas en el asunto de manera seria, sin palabras huecas ni expresiones manidas. Que no caiga en saco roto esta reivindicación histórica que ahora interesadamente se está agitando tras el último partido contra el Real Madrid que, insisten desde APF, no es el motivo de esta reivindicación que viene de años atrás.



apf

Agrupación de Policía Foral

APF considera “insuficientes” los 34 agentes en Policía Foral.

APF NAVARRA INFORMA



La Agrupación Profesional de Policía Foral (APF) mostró ayer su rechazo a la nueva propuesta de la Administración de ampliar en 14 plazas la OPE parcial extraordinaria de 20 plazas de ingreso a Policía Foral.

profesionalidad de la plantilla de Policía Foral está fuera de toda duda, pero no podemos seguir incorporando carga de trabajo sin contar con el número de efectivos suficientes”, criticó.

“Se trata de una medida totalmente insuficiente, que no es que nos impida crecer como cuerpo policial, sino que incluso pone en peligro el servicio que actualmente prestamos. La

Para el sindicato, algo así solo puede llevarse a cabo “a costa de la salud y la conciliación familiar de los miembros de Policía Foral”.

Aitor Melgar, nuevo secretario general del SIPLA: relevo y nueva etapa en la representación policial asturiana.



El agente ovetense Aitor Melgar ha sido nombrado nuevo secretario general del SIPLA, marcando el inicio de una nueva etapa en la representación sindical de los policías locales en Asturias.

Melgar, miembro de la Policía Local de Oviedo, asume el cargo en un momento clave para el colectivo, caracterizado por debates abiertos sobre seguridad ciudadana, condiciones laborales y la evolución del marco legislativo que afecta a los cuerpos policiales. Su nombramiento supone el relevo en la dirección del sindicato y refleja una apuesta por la continuidad combinada con nuevas líneas de actuación.

Con experiencia previa dentro del propio sindicato, Melgar no es una figura ajena

a la organización. Su trayectoria le ha permitido conocer de primera mano las demandas del colectivo, así como los retos que afrontan los agentes en el ejercicio diario de sus funciones. Esta experiencia interna se perfila como uno de sus principales activos para liderar la organización en esta nueva etapa.

Como secretario general, su papel será clave en la interlocución con las administraciones públicas y en la defensa de los intereses de los policías locales. Entre sus prioridades destacan la mejora de las condiciones laborales, el refuerzo de la seguridad jurídica de los agentes y la necesidad de adaptar las normativas a la realidad actual de la delincuencia.

En sus primeras intervenciones tras asumir el cargo, Melgar ya ha dejado entrever una postura firme en cuestiones relacionadas con la reincidencia delictiva y la eficacia del sistema legal, alineándose con una visión más reivindicativa del papel de la policía local dentro del sistema de seguridad.

El relevo en la secretaría general del SIPLA abre así una etapa marcada por el desafío de reforzar la voz del colectivo policial en Asturias, en un contexto donde la seguridad y la protección de los agentes continúan siendo temas prioritarios tanto a nivel institucional como social.



Comunicado Sindical - SIPLA-CSLA Gijón.

SIPLA - ASTURIAS INFORMA



Desde la sección sindical de SIPLA-CSLA en el Ayuntamiento de Gijón, como organización mayoritaria en el seno de la Policía Local, queremos trasladar a la opinión pública y a la ciudadanía gijonesa la situación de creciente malestar que atraviesa el colectivo policial, derivada del reiterado incumplimiento de compromisos adquiridos por parte del gobierno municipal.

En el día de hoy, un total de 90 agentes de la Policía Local de Gijón, convocados por esta organización sindical, se han concentrado en la Plaza Mayor, coincidiendo con la celebración del Pleno Municipal. A esta movilización se han sumado también siete agentes afiliados a otra organización sindical, quienes, más allá de siglas, han decidido apoyar unas reivindicaciones que consideramos justas, necesarias y compartidas por la gran mayoría del colectivo.

Esta concentración no es un hecho aislado, sino la consecuencia directa de una situación que se viene prolongando en el tiempo y que ha alcanzado un punto insostenible. Los agentes han querido mostrar su rechazo ante los incumplimientos reiterados en materia de valoración de

puestos de trabajo, una cuestión clave para garantizar la equidad, la motivación profesional y el reconocimiento adecuado de las funciones que desempeñan los miembros de la Policía Local.

Del mismo modo, denunciamos la progresiva reducción de efectivos en la plantilla, consecuencia de la falta de previsión y de la no cobertura, en tiempo y forma, de las plazas vacantes generadas por jubilaciones. Esta situación está teniendo un impacto directo en la calidad del servicio que se presta a la ciudadanía, aumentando la carga de trabajo de los agentes en activo y comprometiendo la operatividad del cuerpo.

A esta problemática se suma el uso abusivo y reiterado de la figura del funcionario interino, que lejos de ser una solución puntual, se está convirtiendo en una práctica estructural. Esta dinámica genera inestabilidad dentro del cuerpo, favorece la rotación constante de efectivos y repercute negativamente tanto en la cohesión interna como en la calidad del servicio policial. Asimismo, supone un agravio para los futuros compañeros, que ven limitadas sus oportunidades de acceder a una plaza como



funcionarios de carrera, con las garantías y derechos que ello conlleva.

Desde SIPLA-CSLA queremos dejar claro que nuestras reivindicaciones no responden a intereses particulares, sino a la defensa de un servicio público esencial, como es la seguridad ciudadana, y a la dignificación de las condiciones laborales de quienes lo garantizan día a día.

En este sentido, el secretario de Organización de SIPLA-CSLA y secretario general de SIPLA en el Ayuntamiento de Gijón ha manifestado:

“Nuestras reivindicaciones son plenamente lícitas y están fundamentadas en compromisos adquiridos y posteriormente incumplidos por la Administración. No estamos pidiendo nada extraordinario, sino el respeto a lo pactado, la dignificación de la Policía Local y la garantía de un servicio seguro y eficaz para la ciudadanía. La seguridad no puede quedar supeditada a la improvisación ni a la falta de planificación”.

Por todo ello, exigimos al gobierno municipal que adopte de manera inmediata las medidas necesarias para:

- Cumplir los compromisos adquiridos en materia de

valoración de puestos de trabajo.

- Garantizar la cobertura efectiva de las vacantes generadas por jubilaciones.
- Poner fin al abuso de la figura del funcionario interino.
- Apostar por una planificación seria y responsable de los recursos humanos en la Policía Local.

Finalmente, desde esta organización sindical reiteramos nuestra voluntad de diálogo, pero también advertimos de que, si no se producen avances reales y tangibles, no descartamos la adopción de nuevas medidas de presión y movilización en defensa de los derechos de los trabajadores y de un servicio público de calidad para la ciudadanía de Gijón.

SIPLA-CSLA GIJÓN

Por la dignidad profesional y la seguridad de todos.





La mala gestión en Seguridad Ciudadana reabre el conflicto en la Policía Local de La Laguna.

ASIPAL CANARIAS INFORMA



En cualquier administración pública, garantizar el correcto funcionamiento del área de Seguridad Ciudadana debería ser una prioridad absoluta. Planificar el presupuesto, asegurar los medios materiales necesarios y gestionar adecuadamente los recursos humanos no son objetivos secundarios, sino obligaciones básicas de cualquier gobierno. Sin embargo, en el Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna, estas tareas esenciales se han convertido en el origen de un conflicto laboral que amenaza con recrudecerse.

Un problema que no es salarial

Conviene dejarlo claro desde el principio: los agentes de la Policía Local no están reclamando subidas salariales ni privilegios excepcionales. Lo que exigen es algo mucho más básico: cobrar en tiempo y forma lo que legalmente les corresponde y disponer de los recursos mínimos para desempeñar su labor con dignidad, eficacia y

seguridad.

Sus demandas son conocidas y reiteradas:

- medios materiales adecuados,
- uniformidad suficiente,
- vehículos en condiciones óptimas,
- recursos tecnológicos actualizados,
- instalaciones dignas y funcionales,
- y el cumplimiento de los acuerdos firmados en 2022.

No se trata de peticiones extraordinarias, sino de condiciones mínimas para garantizar un servicio público esencial.

Un parque móvil insuficiente y obsoleto

Uno de los problemas más visibles es el deterioro del parque móvil. Según denuncian los propios agentes, en determinadas alertas no hay vehículos suficientes para cubrir los servicios operativos ni para activar a toda la

plantilla disponible. La falta de renovación y de mantenimiento adecuado ha reducido la capacidad de respuesta ante situaciones que requieren rapidez, coordinación y presencia inmediata.

En materia de seguridad ciudadana, la escasez de recursos materiales no es un asunto menor. Afecta directamente a la eficacia del servicio y, en consecuencia, a la percepción de seguridad de la ciudadanía.

Falta de previsión y planificación.



A la precariedad material se suma un problema estructural de gestión administrativa. Año tras año, caducan contratos de mantenimiento de programas informáticos **esenciales por falta de previsión**. La planificación presupuestaria no logra anticiparse siquiera a las necesidades ordinarias del servicio.

Este patrón revela una deficiencia organizativa que va más allá de lo puntual. La persistencia del conflicto laboral no parece responder a episodios aislados, sino a una dinámica de gestión incapaz de estabilizar el área.

Instalaciones impropias de un municipio referente

Las propias dependencias policiales forman parte del problema. Los agentes reclaman espacios de trabajo que cumplan con unos estándares mínimos de seguridad, funcionalidad e imagen institucional. La existencia de mobiliario procedente de donaciones y la falta de equipos informáticos suficientes refuerzan la sensación de abandono y de insuficiencia presupuestaria.



En una ciudad con el peso histórico, administrativo e institucional de La Laguna, estas carencias resultan especialmente llamativas.

Responsabilidades políticas

El alcalde, Luis Yeray Gutiérrez, y el concejal de Seguridad, Badel Albelo, se sitúan en el centro del debate. Desde la oposición y



desde parte de la propia plantilla policial se cuestiona la capacidad del actual equipo de gobierno para garantizar una gestión eficaz del área.

Mientras tanto, la Concejalía de Seguridad y el departamento de Recursos Humanos siguen sin ofrecer soluciones que permitan cerrar de forma definitiva este conflicto. Entre los agentes crece la percepción de estancamiento, improvisación y falta de compromiso político.

Un conflicto que no es casual

La reiteración de tensiones laborales en la Policía Local de San Cristóbal de La Laguna no parece fruto del azar. Cuando los problemas se repiten año tras año —retrasos en los pagos, contratos que caducan, carencias materiales persistentes— la explicación apunta inevitablemente a la gestión.

El debate de fondo trasciende el ámbito corporativo. Lo que está en juego es la calidad de la administración pública y la capacidad institucional para sostener servicios esenciales con solvencia. La plantilla quiere trabajar y prestar un servicio eficaz a la ciudadanía, pero para ello necesita algo tan elemental como organización, responsabilidad y planificación.



Si estas deficiencias no se corrigen, el conflicto laboral podría reabrirse con mayor intensidad, afectando no solo al funcionamiento interno del cuerpo, sino también a la confianza ciudadana en uno de los pilares fundamentales del municipio: su seguridad.



ASIPAL-CSLA participa en el I Encuentro Institucional de Jefes de las Policías Locales de Canarias celebrado en La Laguna.

ASIPAL CANARIAS INFORMA



El pasado 13 de marzo, y tras la invitación de la Asociación de Jefes de Policía Local, Federación AJEPOL Canarias, a las organizaciones sindicales, la ejecutiva regional de ASIPAL-CSLA asistió al I Encuentro Institucional de Jefes de las Policías Locales de Canarias, celebrado en el Convento de Santo Domingo, en la ciudad de San Cristóbal de La Laguna, Tenerife.

Al encuentro acudieron los jefes de diferentes cuerpos de Policía Local de toda Canarias, entre ellos representantes de municipios como Las Palmas de Gran Canaria, Santa Cruz de Tenerife, La Laguna, Telde, Santa Cruz de La Palma, Puerto del Rosario, Adeje, Candelaria, Güímar, La Oliva, Icod de los Vinos, Mazo, Garafía y Puntallana. Asimismo, participaron el alcalde de La Laguna, Luis Yeray Gutiérrez, y la presidenta de la FECAM y alcaldesa de Candelaria, Mari Brito, quienes intervinieron como invitados,

exponiendo brevemente sus propuestas y recibiendo de primera mano las enmiendas al borrador de la reforma de la Ley de Coordinación de Policías Locales de Canarias.

Durante el encuentro, los jefes de Policía Local manifestaron su total desacuerdo con la FECAM en relación con la inclusión legislativa de la figura de funcionarios interinos en las Policías Locales de Canarias, al considerar que esta medida no soluciona ni la falta de medios ni la escasez de efectivos en la mayoría de los municipios. En este sentido, defendieron la necesidad de profesionalizar los procesos de selección y garantizar una formación continua y de calidad.

Asimismo, se plantearon diversas enmiendas al texto legislativo, entre las que destacan el desarrollo de la carrera

profesional; una adecuada coordinación entre la Administración autonómica y los municipios sin subordinación jerárquica; la designación de la jefatura de la Policía autonómica entre funcionarios de carrera de la Policía Local; una mejor organización de las distintas escalas; la regulación de la segunda actividad y la edad de jubilación; la participación de asociaciones profesionales en órganos consultivos; y la creación de un régimen disciplinario más proporcional y con mayores garantías jurídicas.

En definitiva, se aboga por una ley que fomente la coordinación entre los distintos cuerpos policiales, evitando la generación de desigualdades entre ellos.

Los jefes también reivindicaron la necesidad de contar con más y mejores medios, una formación continua y adaptada, una mayor coordinación entre cuerpos y una modernización de los recursos para responder eficazmente a las realidades actuales de cada municipio.

Desde ASIPAL-CSLA se continúa trabajando para garantizar que la voz de los policías locales de Canarias sea escuchada y tenida en cuenta en todos los ámbitos donde se debatan cuestiones que afectan a su



presente y futuro profesional.

Juntos hacemos la diferencia.

X Asamblea de Delegados de SIPLA-CSLA: relevo, compromiso y nuevas líneas de acción para la Policía Local asturiana.

SIPLA - ASTURIAS INFORMA



Muros de Nalón
 27 de febrero de 2026

La X Asamblea de Delegados de SIPLA-CSLA se celebró en el municipio de Muros de Nalón en una jornada marcada por la emoción, el relevo generacional en la dirección del sindicato y el análisis de los principales retos que afronta la Policía Local en Asturias.

El encuentro sirvió para formalizar la renovación de la ejecutiva, dando paso a un nuevo equipo que asume la responsabilidad de continuar la labor desarrollada durante años por sus predecesores, quienes han dejado una organización consolidada y con una situación económica saneada.

Durante la inauguración, el alcalde de

Muros de Nalón destacó la importancia de acoger este tipo de eventos en concejos de menor tamaño, poniendo en valor su papel dentro del conjunto del territorio asturiano. Por su parte, el Secretario General de CSLA intervino mediante un mensaje en vídeo en el que abordó las principales líneas de trabajo a nivel estatal, con especial atención a la reclasificación profesional de los policías locales.

Uno de los momentos más significativos de la Asamblea fue el reconocimiento a dos figuras clave del sindicato: el tesorero saliente, por su destacada labor en la recuperación económica de la organización, y el Secretario General saliente, por su dedicación, compromiso y liderazgo durante años al frente de SIPLA-CSLA.



La nueva ejecutiva queda encabezada por Aitor Melgar como Secretario General, acompañado por un equipo renovado que asume el compromiso de defender los intereses del colectivo con firmeza y responsabilidad.

En el apartado de contenidos, la Asamblea abordó los principales problemas que afectan actualmente a la Policía Local en Asturias. Entre ellos, destacó la reivindicación de la reclasificación al grupo B, considerada una demanda prioritaria para adecuar la categoría profesional a las funciones reales desempeñadas por los agentes.

Asimismo, se puso de manifiesto la grave falta de personal en las plantillas municipales, agravada por la escasez y lentitud de los procesos selectivos, lo que ha

provocado un elevado número de agentes interinos. En este sentido, el sindicato reclama convocatorias periódicas y una planificación eficaz que garantice la cobertura de plazas.

Otro de los asuntos tratados fue la problemática existente con el seguro de haberes, tras detectarse diversas situaciones en las que la cobertura ha sido denegada, generando incertidumbre entre los afiliados. SIPLA-CSLA someterá a votación futuras decisiones sobre este servicio con el objetivo de garantizar una protección adecuada.

La Asamblea concluye con el firme compromiso de la nueva ejecutiva de continuar trabajando en defensa de los derechos laborales y profesionales de la Policía Local, impulsando mejoras estructurales y normativas que respondan a las necesidades actuales del colectivo.



APLB Cantabria ante la reforma de la Ley de Coordinación de Policías Locales. Una reforma necesaria... pero que debe ser ambiciosa.

APLB CANTABRIA INFORMA



Desde la organización sindical APLB Cantabria (Asociación de la Policía Local y Bomberos) valoramos el inicio de las comparecencias en el Parlamento de Cantabria como un paso importante en la tramitación de la reforma de la Ley de Coordinación de Policías Locales.

No obstante, queremos dejar claro que esta reforma no puede quedarse en un simple ajuste técnico, sino que debe abordar de forma decidida los problemas estructurales que arrastra el sistema desde hace décadas.

Una realidad operativa desfasada

Las policías locales de Cantabria llevan años desempeñando sus funciones en un contexto que ha cambiado profundamente:

- Aumento de competencias.
- Mayor complejidad en la seguridad ciudadana.
- Necesidad de coordinación supramunicipal.
- Incorporación de nuevas tecnologías.

Sin embargo, la normativa vigente no ha evolucionado al mismo ritmo, generando desigualdades y dificultades operativas entre municipios.

Principales reivindicaciones de APLB Cantabria

Desde APLB defendemos una reforma que incluya medidas concretas y efectivas:

1. Coordinación real entre cuerpos

Es imprescindible implantar:

- Sistemas informáticos comunes
- Protocolos unificados de actuación
- Interoperabilidad entre plantillas
- La falta de coordinación actual no solo afecta a la eficacia policial, sino también a la seguridad de los propios agentes.

2. Modernización tecnológica urgente

No es admisible que en pleno siglo XXI existan servicios policiales que:

- Carezcan de herramientas digitales avanzadas
- No dispongan de bases de datos compartidas
- Trabajen con sistemas obsoletos
- La modernización no puede seguir siendo una asignatura pendiente.

3. Igualdad y homogeneización de condiciones

Actualmente existen diferencias



significativas entre municipios en aspectos como:

- Medios materiales
- Organización del servicio
- Desarrollo profesional

Desde APLB exigimos criterios comunes que garanticen la igualdad entre agentes, independientemente de su destino.

4. Reconocimiento profesional

La evolución de las funciones policiales debe ir acompañada de:

- Reconocimiento de nuevas competencias
- Mejora de la carrera profesional
- Formación continua adaptada a la realidad actual
- El papel de las comparencias

Las comparencias iniciadas en el Parlamento son una oportunidad para que:

- Profesionales del sector aporten su experiencia
- Se escuche la voz de los agentes
- Se construya una ley útil y realista

Desde APLB Cantabria participaremos

activamente para trasladar la realidad del trabajo policial en la calle, lejos de planteamientos teóricos.

Una oportunidad que no se puede perder

Cantabria tiene ahora la oportunidad de dotarse de una ley moderna, eficaz y justa. Pero advertimos:

- Una reforma superficial supondría perpetuar los problemas actuales durante años.

Conclusión

Desde APLB Cantabria reiteramos nuestro compromiso con:

- La mejora del servicio público
- La seguridad de la ciudadanía
- La dignificación de la profesión policial

Y exigimos que esta reforma esté a la altura de lo que los profesionales y la sociedad cántabra necesitan.



FEPOL INFORMA

13 de marzo de 2026

SIP-FEPOL organizó una jornada de formación dirigida a los delegados sindicales en las instalaciones de ICSI FEPOL Barcelona. Esta acción forma parte de nuestro compromiso continuado con la profesionalización y la actualización de los representantes sindicales de la provincia de Barcelona.

Durante la jornada, los delegados elegidos de las diferentes secciones sindicales del sindicato participaron activamente en el curso "Especialización de Delegado Sindical – Edición 2026", con el objetivo de reforzar sus conocimientos sobre legislación laboral, derechos sindicales y gestión de la representación de los trabajadores.

La formación fue impartida por nuestro secretario general **Javi Alonso**, nuestro asesor jurídico **Adrià**, y el secretario de organización **David González**, quienes compartieron su experiencia y conocimientos para ayudar a los delegados a afrontar con seguridad y eficacia sus funciones dentro de cada sección sindical.

Con esta iniciativa, el SIP-FEPOL reafirma su apuesta por una representación sindical profesional, comprometida y bien formada, capaz de defender los derechos de los afiliados en toda la provincia de Barcelona. La edición 2026 del curso de Especialización de Delegado Sindical supone un paso más en el objetivo de dotar a nuestros delegados de las herramientas necesarias para ejercer su responsabilidad con plena preparación y rigor.



El pleno municipal del Ayuntamiento de Vidreres aprobó el pasado mes de febrero de 2026 un importante acuerdo de mejora de derechos laborales, tras meses de negociaciones con el gobierno municipal. El acuerdo recibió el apoyo unánime de todos los miembros de la mesa general de funcionarios, un hecho especialmente destacable, ya que también contó con el voto favorable del sindicato, Comisiones Obreras, aprovechamos para agradecer este hecho.

El pacto incorpora dos grandes acuerdos que afectan directamente a la estructura retributiva y al reconocimiento de determinadas condiciones de trabajo de los agentes.

En primer lugar, se ha conseguido integrar dentro del complemento específico aquellos conceptos que hasta ahora se encontraban fuera del mismo y que se percibían en doce pagas. Concretamente, se han incorporado los conceptos de nocturnidad, turnicidad y fines de semana, que pasan de percibirse en doce mensualidades a retribuirse en catorce, sin perder su valor económico. Con esta integración dentro del complemento específico se consolidan estos importes ahora por 14 pagas y se mejora su estructura retributiva.

Este primer punto del acuerdo ha permitido por la vía del diálogo y la

negociación, evitar un posible conflicto judicial de reclamación por el hecho de no retribuir dentro del complemento específico estos conceptos (turnicidad, nocturnidad y fines de semana). Cabe destacar que SIP-FEPOL ha ganado varios juicios a otras Policías por hechos similares al mismo.

El segundo gran acuerdo es la creación de un nuevo factor de disponibilidad concreto para la policía dentro del complemento específico. Éste reconoce formalmente la disponibilidad de los agentes en determinados momentos del año en que el servicio debe estar especialmente reforzado, como la Fiesta Mayor, el Rancho, la Cabalgata u otros eventos relevantes del municipio. Con este nuevo factor se reconoce y se compensa una disponibilidad que los agentes ya asumían habitualmente para garantizar el buen funcionamiento del servicio.

En cuanto a la mejora retributiva, el

acuerdo conlleva un incremento bruto anual de las retribuciones por unos importes aproximados de:

- 4.400 euros brutos anuales para los agentes.
- 6.100 euros brutos anuales para los cabos.
- 5.000 euros brutos anuales para los sargentos.

Queremos destacar y felicitar especialmente a la sección sindical del SIF-FEPOL en el Ayuntamiento de Vidreres por su labor, su esfuerzo en la negociación, y el trabajo realizado para alcanzar un acuerdo que supone una mejora significativa para los profesionales del cuerpo, y al mismo tiempo reconociendo de nuevo la profesionalidad, la especialización y las circunstancias especiales (dedicación, disponibilidad, peligrosidad, etc.) en las que trabajan los cuerpos policiales.

protegim a qui protegeix

Federació de Professionals de la
Seguretat Pública de Catalunya



Sindicato Autònom de Policia Mossos d'Esquadra



Sindicato Mossos d'Esquadra



Sindicato de la Escala Intermedia Mossos d'Esquadra



Sindicato Independiente de la Policia Local



Asociación Profesional de Facultativos y Técnicos del cuerpo de Mossos d'Esquadra



Sindicato de Inspectores e Intendentes del Cuerpo de Mossos d'Esquadra



Sindicato Autònom de Funcionaris Administració Local de Catalunya



Sindicato de Mandos de las Policías Locales de Catalunya



Asociación de Jefes y Mandos de las Policías Locales de Cataluña



Este miércoles se han celebrado las elecciones sindicales en el Ayuntamiento de Vilanova del Vallès para escoger a los representantes del personal. En total había tres delegados de personal en juego, correspondientes a la representación de los trabajadores.

Los resultados han sido muy ajustados entre las tres candidaturas que concurrían a los comicios. El sindicato UGT ha obtenido 18 votos y un delegado de personal, mientras que SIP-FEPOL ha conseguido 16 votos, lo que le ha permitido obtener también un delegado. Por su parte, el sindicato SPL ha recibido 15 votos y ha logrado igualmente un delegado.

Con este resultado, SIP-FEPOL consigue por primera vez representación sindical en el Ayuntamiento de Vilanova del Vallès.

Desde la organización sindical queremos desear mucha suerte y adertos a nuestro delegado, que asumirá esta responsabilidad con el compromiso de trabajar y defender los intereses profesionales y laborales de los agentes de la Policía Local de Vilanova del Vallès. Al mismo tiempo, reafirmamos la voluntad de representar y defender los intereses de su policía local, trabajando para mejorar sus condiciones y garantizar una representación cercana y efectiva.

El Gobierno ratificará el Acuerdo el próximo 24 de marzo.

El ejecutivo lo aprobará formalmente en su Consejo para que pueda publicarse oficialmente en el DOGC.

Barcelona, 20 de marzo de 2026.-

Tal y como se anunció ayer en la comisión de seguimiento del Acuerdo, hoy el Consejo Técnico preparará la documentación que posteriormente se elevará con el fin de proceder a su ratificación.

Recordemos que el acuerdo firmado requiere su aprobación formal mediante Acuerdo de Gobierno, en el marco del Consejo Ejecutivo de la Generalitat, para que se pueda garantizar su desarrollo efectivo.

¡Pues bien! Ya tenemos fecha: el próximo martes 24 el consejo ejecutivo se reunirá para aprobar el Acuerdo de Gobierno y dar luz verde a la publicación en el DOGC del documento.

Estamos ante el paso final previo a la materialización del Acuerdo, a pesar de las maniobras de otras organizaciones que, a través del ruido y la desinformación, han intentado hacer creer (sin éxito) que no saldría adelante.

Las declaraciones de la portavoz del Gobierno, Sílvia Paneque, refuerzan lo que SAP-ME ha defendido desde el primer día: que



los acuerdos alcanzados con los colectivos de la Generalitat, (también el de Mossos), se harán efectivos a pesar de que no haya presupuestos aprobados. En este sentido, ayer se aprobó un suplemento de crédito de 5.988 millones de euros destinado a atender necesidades urgentes de gasto, como la implementación de los acuerdos firmados a los colectivos de Mossos y de maestros.

Portanto, compañeros y compañeras:

“Estamos en el tramo final de un camino largo y nada fácil, pero hoy podemos decir que el esfuerzo ha valido la pena y que, a pesar de un contexto especialmente complicado, en este caso ha habido una voluntad clara de la Administración para que este acuerdo histórico saliera adelante”.

FEPOL INFORMA



Tal y como adelantáramos en comunicado de 20 de marzo, hoy el Consejo Ejecutivo ha ratificado el acuerdo de 16 de febrero y por tanto ya se puede empezar a aplicar.

Barcelona, 24 de marzo del 2026.

Hoy el Gobierno de la Generalidad de Cataluña ha ratificado el Acuerdo de 16 de febrero de 2026 entre el Departamento de Interior y Seguridad Pública y las organizaciones sindicales de la Policía de la Generalitat – Mossos d'Esquadra sobre mejora de las condiciones laborales del CME para el periodo 2026 – 2030.

Así, tal y como desde el Sindicato Autónomo de Policía – Mossos d'Esquadra (SAP-ME) adelantáramos en comunicado de 20 de marzo, el Ejecutivo ha dado el paso definitivo para empezar a implementar el Acuerdo de 16 de febrero.

Por todo ello y teniendo en cuenta el punto 10 sobre vigencia del Acuerdo, "las medidas previstas en este Acuerdo entrarán en vigor a partir de su ratificación por Acuerdo de Gobierno" a excepción del:

- Ausite de especial complejidad (que se

abonará con carácter retroactivo por el periodo comprendido entre el inicio del año policial 2026 y la formalización de la nueva RLT).

- Ausite de nocturnidad y fin de semana (que se aplicará con efectos del día 1 del mes siguiente a la modificación de la RLT).

El resto de cuestiones (especialmente horarias) ya son de aplicación y por tanto, desde nuestra organización sindical se ha instado a la Dirección General de la Policía su implementación inmediata.

Por todo ello, SAP-ME trasladará a la próxima Comisión de seguimiento del Acuerdo esta cuestión a fin de asegurar su cumplimiento. Una Comisión que está prevista para el próximo jueves 26 de marzo a las 12:00 horas.

Después de que el Acuerdo haya sido ratificado sólo quedará pendiente su publicación en el Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya (DOGC), lo que se producirá en los próximos días.

Así, el Acuerdo firmado por SAP-ME (como uno de los dos sindicatos firmantes en representación de la escala básica) sigue con el mismo paso hacer de cuando se firmó. Ahora tocará seguir con el mismo paso, en la Comisión de Seguimiento del Acuerdo, donde nuestra intención es acelerar el ritmo con el fin de alcanzar la modificación de la RLT a la mayor brevedad posible.

FEPOL INFORMA

Compañeros de UAPO salvan una vida (RCP + DEA)..



Informa CSL Aragón - 13/03/2026

Hemos sido conocedores que a finales de enero en el pabellón deportivo Santo Domingo, sito en Paseo Echegaray, hubo una emergencia vital de un varón con antecedentes cardíacos mientras jugaba al baloncesto.

Un equipo uniformado y una patrulla de paisano de la UAPO acudió al lugar. Se encontraron a un varón en parada cardiorrespiratoria, comenzaron las maniobras de RCP en primera instancia y seguidamente hicieron uso del DEA (Desfibrilador). Tras sacarlo de la parada, un SVA del 061 se hizo cargo para estabilizar al varón y trasladarlo al hospital. En el pabellón se encontraba viendo a su padre el hijo menor de edad, siendo acompañado en todo

momento por la patrulla de paisano y trasladado al hospital a la espera de que su madre se hiciera cargo.

Tras asistir de emergencia en el quirófano, el doctor trasladó el agradecimiento a los compañeros, dirigiéndose al menor y su mujer: "Los policas han salvado la vida a tu padre".

Desde CSL trasladamos nuestra enhorabuena a los compañeros intervinientes.

Creemos que este tipo de noticias tienen que ser difundidas.

Nuestro trabajo diario debe ser reconocido.

XXX Comisión de Coordinación de PPLL de Aragón.

El pasado 27 de febrero tuvo lugar la XXX Comisión de Coordinación de las Policías Locales de Aragón en el Edificio Pignatelli. En la misma, se trataron diversos temas que incumben a todos los Cuerpos de Policía Local de la Comunidad Autónoma.

Tras el traslado del sentido favorable de la Comisión al informe del Reglamento de PPLL de Utebo y la aprobación de la anterior acta, se pasó al análisis de la Convocatoria Unificada de 2025 y la situación de la próxima convocatoria para este año.

En primer lugar, cabe resaltar al respecto que no se hayan cubierto todas las plazas en esta primera convocatoria común de 2025, así como la ausencia previa de la convocatoria de movilidad por parte de los municipios. Como quiera que la idea es continuar lanzando este tipo de convocatorias e ir mejorándolas, desde la perspectiva de crítica constructiva se analizaron en la comisión diversos aspectos al respecto como pueden ser las diferentes baremaciones en las pruebas físicas y la academia, así como cambios en las actuales pruebas físicas.

Entre otras aportaciones, por parte de CSL se comentó la posibilidad de dar oficialidad y/o certificación a los estudios de la Academia al estilo de como se hace ya en algunas otras academias existentes. También se manifestó la más que probable necesidad de cambiar las pruebas físicas de acceso, así como dar solución al tema legislativo obligatorio de convocar la movilidad antes de comenzar el proceso unificado (no vaya a ser que algún día nos encontremos con algún recurso legal al respecto).

Por último, no se pasó la oportunidad de manifestar nuestra divergencia en cuanto al



aspecto que se contempla de crear una posible bolsa de interinos. Aberración legal en nuestra opinión que, de momento, parece que ha parado el más que mostrado interés de esta idea por parte de algunas Jefaturas. Todo ello implicaría para empezar un cambio legislativo, el cual, parece que ahora mismo están políticamente dispuestos a afrontar tras el resultado de las elecciones del nuevo gobierno autonómico. Es decir, un nuevo Reglamento Marco que afecte a toda la comunidad autónoma y en el cual ya hemos manifestado que nos interesa sobremanera (obviamente como sindicato de policía y bomberos) estar presentes en los cuadros de trabajo que lo conformen, aportando y atentos a todo lo que ahí se quiera desarrollar.

Finalmente, porque todo ello afectará a todo el colectivo en todos los aspectos legales que nos incumben: reglamentos, jornadas, armamento, ropa, salarios, etc. (por si a alguien se le escapa la importancia general de todo esto). Y a modo de ejemplo, para acabar en esta Comisión se trataron finalmente los temas formativos y de compra unificada de uniformes para este año 2026, pero ya de forma abrupta dado que se nos pasaba la hora y nos echaban de la sala para otra comisión.

Os seguiremos informando y para dudas más concretas, no dudéis en contactar con nosotros.

CSLA y UGPOL exploran en Galicia una posible integración para reforzar la representación policial.

CSLA INFORMA



El pasado 16 de marzo, representantes de la Confederación de Seguridad Local y Autónoma (CSLA) y de la Unión Galega de Policías Locais (UGPOL) mantuvieron un encuentro en Galicia con el objetivo de acercar posturas, compartir líneas de trabajo y analizar posibles vías de colaboración futura, entre ellas la integración de UGPOL en la estructura de CSLA.

La reunión, enmarcada dentro de una estrategia de fortalecimiento del asociacionismo policial, puso sobre la mesa la necesidad de avanzar hacia modelos más coordinados que permitan mejorar las condiciones laborales y profesionales de los

agentes de Policía Local.

¿Qué es CSLA?

La Confederación de Seguridad Local y Autónoma (CSLA) es una organización de ámbito estatal que agrupa diferentes entidades sindicales del sector de la seguridad pública, especialmente vinculadas a la administración local. Su origen se remonta a 2001, con el objetivo de coordinar fuerzas sindicales, representar al colectivo policial y participar en la toma de decisiones que afectan al sector.

Entre sus principales líneas de trabajo



destacan:

- La defensa de los derechos laborales de los policías locales
- La mejora de la formación y profesionalización del colectivo
- La participación en mesas de negociación de la función pública
- La promoción de iniciativas como la integración en el grupo B o mejoras psicofísicas

Además, CSLA se define como una organización independiente, sin vinculación política, centrada en dignificar la profesión y mejorar las condiciones de sus afiliados.

¿Qué es UGPOL?



Por su parte, UGPOL (Unión Galega de Policía Locais) es una asociación profesional que representa a los policías locales en Galicia. Su principal misión es defender los intereses del colectivo y mejorar la imagen y condiciones del servicio policial en la comunidad.

UGPOL ha tenido un papel activo en la denuncia de problemáticas estructurales en Galicia, como:

- La falta de efectivos en muchos municipios.
- El uso indebido de auxiliares policiales.
- Las carencias en medios y organización.

Todo ello refleja su compromiso con la mejora real del servicio público y la seguridad ciudadana.

Una reunión centrada en proyectos y futuro común

Durante el encuentro, ambas organizaciones intercambiaron impresiones sobre el funcionamiento interno de sus estructuras y, especialmente, sobre los proyectos que actualmente impulsa CSLA a nivel nacional.

Entre los ejes principales tratados destacaron:

- La coordinación sindical a nivel estatal
- La mejora de las condiciones laborales de los policías locales
- El impulso de reformas estructurales en el modelo policial
- La formación y especialización profesional

Este intercambio permitió a UGPOL conocer de primera mano el trabajo que CSLA desarrolla en distintos territorios y valorar el encaje de la organización gallega dentro de una estructura estatal más amplia.

La posible integración de UGPOL en CSLA

Uno de los puntos clave de la reunión fue la posibilidad de integración de UGPOL en CSLA, una opción que abriría la puerta a:

- Mayor representación a nivel nacional.
- Más capacidad de negociación institucional.



CONFEDERACIÓN DE SEGURIDAD LOCAL Y AUTONÓMICA



- Acceso a recursos, formación y proyectos comunes.
- Refuerzo del peso del colectivo gallego dentro del ámbito estatal.

búsqueda de estructuras más unificadas y coordinadas que permitan afrontar los retos actuales del sector.

Aunque no se ha formalizado ningún acuerdo definitivo, ambas partes coincidieron en la importancia de seguir avanzando en esta línea de colaboración.

La posible integración de UGPOL en CSLA no solo supondría un avance organizativo, sino también un paso importante hacia la unidad de acción del colectivo de policías locales en España, especialmente en un contexto marcado por la necesidad de mejorar plantillas, recursos y reconocimiento profesional.

Un paso hacia la unidad del colectivo policial

Este encuentro refleja una tendencia creciente en el ámbito de la seguridad local: la

INFORMA
CSLA

CONFEDERACIÓN DE
SEGURIDAD
LOCAL Y AUTONÓMICA



FORMACIÓN



CURSO PROTECCIÓN DE DATOS

EDICIÓN 2026
Parte 2

64
horas

AFILIADOS AL SINDICATO P.L.A.

- El precio **NO** incluye los 10 € de la homologación del diploma.

GRATIS

- NO AFILIADOS -

- El precio incluye los 10 € de la homologación del diploma.
- Los interesados podrán solicitar más información y apuntarse, escribiendo por WhatsApp al siguiente número de teléfono: 660 695 005

60⁰⁰ €

- Igualmente te recordamos que voluntariamente **se puede HOMOLOGAR la titulación con CEDEU Centro de Estudios Universitarios**, de cara a su cómputo y valoración en concursos de méritos de distintas oposiciones. El precio de la homologación para **afiliados a P.L.A. es de 10 euros. Periodo de pago de la homologación del 08/04 al 04/05**. La homologación de los cursos se envían por mail entre uno y dos meses después de la fecha de finalización.
- Los diplomas de realización se podrán descargar en el Aula Virtual una vez superado el curso **a partir del 5 de mayo de 2026**.

INICIO: 8 DE ABRIL DE 2026

FINALIZACIÓN: 4 DE MAYO DE 2026



CEDEU CENTRO DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS



Para comenzar el curso, sólo tienes que entrar en:

1. www.sindicatopla.es o a través de nuestra app
2. Iniciar la sesión en el "AULA VIRTUAL".
3. Encuentra el curso deseado y pincha para comenzar el curso.

Escanea QR y entra



Paseo de los Olmos, 20 · 28005 Madrid
Tel. 660 351 294 · 914 680 450
pla.sindicato@gmail.com · www.sindicatopla.es

FORMACIÓN

FORMACIÓN

PLA 

4ª EDICIÓN
EXCLUSIVO PARA POLICÍAS
**CURSO HOMOLOGADO
DE APERTURA DE VEHÍCULOS**
SEMIPRESENCIAL

Impartido por:

CEDEU

CENTRO
DE ESTUDIOS
UNIVERSITARIOS

PRESENCIAL

15 DE ABRIL

8:00 - 15:00H.

ON-LINE

**17 - 18
DE ABRIL**








**¡PARA
INFORMARTE
E INSCRIBIRTE
ACCEDE
POR MEDIO
DEL ENLACE
QUE APARECE
EN LA BIOS
O EN LA WEB
[www.SINDICATOPLA.es!](http://www.SINDICATOPLA.es/)**

**CARGA LECTIVA
DE 21 HORAS**

Ubicaciones:

Dependencias de Policía
Local de Galapagar:
Ctra. de Colmenarejo, 12

Depósito municipal:
C/ Siega, 6

 @sindicatopla  sindicatopla  @sindicatopla  Sindicato P.L.A.  @sindicatopla

www.sindicatopla.es

FORMACIÓN

PLA INFORMA

FORMACIÓN

PLA 

**CURSO DE JUSTIFICACIÓN
JURÍDICA DEL USO DE LA FUERZA
LEGAL, TEÓRICA Y PRÁCTICA
PARA COMPARECER**

27
DE
ABRIL

**- PRESENTACIÓN
MARCO JURÍDICO**






**- CONTENIDO PRÁCTICO:
9:45 - 13:45H.**

**- EXPLICACIÓN Y DEBATE
USO FUERZA**

**¡GRATUITO PARA
AFILIADOS DE PLA!
NO AFILIADOS 10€**



**¡PARA
INFORMARTE
E INSCRIBIRTE
ACCEDE
POR MEDIO
DEL ENLACE
QUE APARECE
EN LA BIOS
O EN LA WEB
[WWW.SINDICATOPLA.ES!](http://WWW.SINDICATOPLA.ES)**

 @sindicatopla  sindicatopla  @sindicatopla  Sindicato P.L.A.  @sindicatopla

www.sindicatopla.es

Con la colaboración del
Ayuntamiento de
BOADILLA DEL MONTE

Complejo Deportivo
Municipal Ángel Nieto
Ctra. De Boadilla - Pozuelo O,
28660, Boadilla Del Monte

FORMACIÓN

PLA INFORMA



APLB Condena una brutal agresión contra dos agentes de la Policía Local de Medio Cudeyo.

Cantabria a 14 de abril de 2026

Desde la Asociación de la Policía Local y Bomberos de Cantabria (APLB) queremos condenar de manera firme y rotunda la brutal agresión sufrida por dos agentes de la Policía Local de Medio Cudeyo mientras se encontraban ejerciendo sus funciones.

Los hechos ocurrieron en la madrugada del día 12, en torno a la 01:00 horas, coincidiendo con la celebración de la feria de Abril en la localidad de Solares, cuando la pareja policial actuante fue requerida para intervenir en una pelea.

Durante la intervención, uno de los implicados huyó, siendo perseguido por los agentes. En ese momento, una tercera persona agredió por la espalda a ambos policías, golpeándolos violentamente: a la agente contra el suelo y al otro agente contra un vehículo estacionado. Como consecuencia, la agente fue trasladada al Hospital Valdecilla con lesiones de consideración, mientras que su compañero sufrió heridas leves. El agresor fue detenido y puesto a disposición judicial.

Desde APLB trasladamos nuestro apoyo, solidaridad y pronta recuperación a los compañeros agredidos, al tiempo que reiteramos nuestra más enérgica condena a cualquier tipo de violencia contra los profesionales de la seguridad pública, que cada día velan por la convivencia y la seguridad de la ciudadanía.

APLB insiste, una vez más, en la necesidad de proteger eficientemente a los agentes y de aplicar todo el peso de la ley frente a este tipo de agresiones intolerables.